

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Directiva de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a sus señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la Hacienda de los Miranda, ubicado en Final Calle Las Rosas, Colonia La Sultana, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A., el día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, a partir de las diez horas en adelante; de no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día veintiocho de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes.

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS

1. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2023.
2. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2023.
3. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2023.
4. Aplicación de resultados del ejercicio 2023.
5. Elección de miembros de la nueva Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.
6. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
7. Varios.

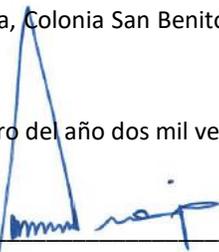
PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS

1. Modificación al pacto social.
2. Nombramiento de ejecutores especiales.

El quórum necesario para establecer la Junta Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones del capital social y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de todas las acciones del capital social y se tomará acuerdo en igual proporción de los votos presentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria, en segunda convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y se tomará acuerdo con las tres cuartas partes de las acciones presentes. Si en ambas oportunidades no se lograra el quórum para la Junta Extraordinaria, deberá convocarse en tercera ocasión y en forma separada para celebrar la indicada Junta Extraordinaria.

Se hace saber a los accionistas, que la información relativa a los puntos considerados en la agenda puede ser consultada en la Unidad de Atención al Accionista de Banco Azul de El Salvador, S.A., en el Centro Financiero de dicho Banco, ubicado en Calle La Reforma, Colonia San Benito # 206, San Salvador, de lunes a viernes de 8:30 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

San Salvador, a los once días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.


CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI
DIRECTOR PRESIDENTE
BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

